



**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MAXIDECISION S.A.**

Siendo las dieciséis horas del día lunes trece de marzo del dos mil diecisiete, se instala la presente Sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía MAXIDECISION Sociedad Anónima, en sus oficinas ubicadas en la Avda. Las Aguas # 908 y calle Costanera, Urdesa Central, de esta ciudad de Guayaquil, con la presencia de los accionistas señores Telmo Cisneros Sierra, propietario del 40% en acciones; y, la Ing. Nelly Susana López Salazar, propietaria del 60% en acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar americano y se encuentran canceladas en su totalidad. Los accionistas se reúnen en virtud de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales.- Presiden el señor Telmo Cisneros, y, actúa como Secretaria en su calidad de Gerente General la Ing. Nelly López Salazar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. CONSTATACION DEL QUÓRUM.
2. INFORME DE PRESIDENCIA.
3. INFORME DE GERENCIA GENERAL.
4. INFORME DEL COMISARIO REVISOR.
5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

1. CONSTATACION DEL QUÓRUM. Luego de constatado el quórum, se pone a consideración el orden del día, el mismo que es aprobado.

2. INFORME DE PRESIDENCIA. El Sr. Telmo Cisneros en su calidad de Presidente de la compañía da a conocer su informe verbal sobre las gestiones alcanzadas en este período económico del 2016, logros que no han sido lo suficientemente positivos para poder consolidar la autonomía del proyecto, el mismo que se viene retrasando, aspira que en el próximo año se consolide con todos los permisos y buen plan de marketing que afiance la efectividad del servicio que ofrece PlusMedic, deja constancia del agradecimiento a todos los profesionales que aportan con su esfuerzo a mantener activo el Proyecto.

3. INFORME DE GERENCIA GENERAL. Por Secretaría se da lectura al Informe de Gerencia, referente a las actividades administrativas y financieras que se han ejecutado en el año 2016, logrando cancelar en gran parte las deudas contraídas con proveedores y otros, resultado de ello se alcanzó una pequeña Utilidad del Ejercicio de \$ 332,78. Aspiramos que superadas las exigencias legales de permisos municipales, el próximo año aplicar un programa full de publicidad y mercadeo, para equilibrar de esta forma la inestabilidad del entorno económico del país.

4. INFORME DEL COMISARIO REVISOR: Por Secretaría se da lectura al Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016, que la C.P.A. Alicia Troncoso Villacís, pone a consideración de la Junta, el mismo que es aprobado por unanimidad.

5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016. Se procede a conocer los Informes Económicos y sus Anexos, con la correspondiente explicación de los resultados alcanzados en el año 2016, los mismos que reflejan una Utilidad del Ejercicio de \$ 67,08. La Junta resuelve aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016.

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Sin otro punto por tratar, se concede un receso para la elaboración del acta, la misma que es leída por Secretaría y aprobada en todas sus partes. La presente sesión concluye siendo las 18h50 del día lunes 13 de marzo del 2017. Para constancia de lo actuado, firman en unidad de acto.

Atentamente,

Telmo Cisneros Sierra
PRESIDENTE

Ing. Nelly López Salazar
GERENTE GENERAL – SECRETARIA AD-HOC